



La Policía ordena reabrir los CIE inutilizados durante el estado de alarma

ELPERIÓDICO :: 24/09/2020

Un oficio pide retomar las gestiones para materializar las expulsiones de lxs inmigrantes ilegalizadxs.

La **Policía Nacional** ha ordenado que a partir de este miércoles reabran los **Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)** que quedaron inutilizados durante el estado de alarma por el **coronavirus** con el objetivo de que vuelvan a ser usados con los migrantes que **llegan a España en pateras y cayucos**. También se pide realizar las "*gestiones oportunas*" con los consulados de los países de origen para materializar las expulsiones.

En un oficio con fecha de 23 de septiembre, la Secretaría General de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras informa a las Unidades de Coordinación Operativa Territoriales de esta novedad que afecta a los CIE de la península y de Canarias. En concreto, el oficio recoge que se "*reinicia la actividad operativa*" en los CIE de la península con el internamiento de los ciudadanos argelinos y marroquíes que lleguen en patera y en los CIE del archipiélago canario para inmigrantes subsaharianos llegados desde Mauritania.

Se ordena asimismo que la Unidad Central de Repatriaciones realice las "*gestiones oportunas con los consulados de los países de origen para poder materializar las expulsiones*", solicitando por parte de las Brigadas Provinciales de Extranjería y Fronteras que se comunique vía telefónica el primer internamiento efectivo en cada CIE.

Centros vacíos

El estado de alarma decretado el 14 de marzo y el cierre de fronteras obligó a vaciar los CIE en un proceso que culminó 6 de mayo, día en el que ya no quedó ningún interno ingresado en estas instalaciones policiales de carácter no penitenciario diseñadas para poder ejecutar la expulsión del territorio nacional.

La ley permite mantenerlos dentro de los CIE un máximo de 60 días y, si en este plazo no han sido devueltos a sus países de origen, deben quedar en libertad. En el contexto del estado de alarma, que derivó en el cierre de fronteras, fue imposible su retorno a sus países de origen.

Fuente

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-policia-ordena-reabrir-los